

PROGRAMA NUEVO 2022

Ministerio	MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa	Programa de Fortalecimiento Caprino Lechero de la Región de Coquimbo
Tipo	Nuevo
Estado	CALIFICADO
Código	PII30320220016944
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PII30320220016944

Nombre del Programa

Programa de Fortalecimiento Caprino Lechero de la Región de Coquimbo
--

Descripción del Programa

<p>El Programa de Fortalecimiento Caprino Lechero de la Región de Coquimbo, está orientado a apoyar el desarrollo profesional, productivo y económico, de los pequeños productores pecuarios caprinos lecheros de la Región de Coquimbo. Permite acceder a incentivos económicos no reembolsables, destinados a cofinanciar inversiones, asesorías especializadas, capacitaciones en los ámbitos de la producción caprina lechera y actividades conexas (queso). El objetivo general del programa es lograr que los usuarios dedicados a la producción de leche de cabra de la agricultura familiar campesina de la Región de Coquimbo puedan mejorar sus ingresos, mediante la operación de explotaciones eficientes en términos de productividad ganadera. La asesoría especializada es ejecutada por consultores privados, contratados mediante licitación por mercado público, con quienes se firma un contrato de prestación de servicios por cada unidad operativa (UO), correspondiente a un grupo de usuarios con capacidad de conversión a un sistema lechero estabulado o semi estabulado, en un territorio común. Las capacitaciones son ejecutadas principalmente mediante convenios de colaboración con transferencias de recursos.</p>
--

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Anastasia Urcola
Cargo:	Encargada Programa PFCL
Teléfono del contacto:	2-23038289
Email de contacto:	aurcola@indap.cl fsilvat@indap.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Claudia Mena Muñoz
Cargo:	Profesional Depto. de Presupuesto y Control de Gestión Institucional
Teléfono del contacto:	2-23038041
Email de contacto:	cmena@indap.cl; dconstenla@indap.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del
Programa

Fomento productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Más de la mitad de la pobreza rural de la región se concentra en las Comunidades Agrícolas. En el sector hay evidencia de estancamiento en los niveles de ingreso que conducen a la pobreza y un aumento de la brecha respecto a los demás sectores productivos. La región se ha identificado, tradicionalmente, con la producción caprina bajo un sistema extensivo, en particular, su produc de leche para elaboración de quesos de cabra. Según información de INE-ODEPA la región cuenta con 310.916 cabezas de ganado, lo que representa el 69,5% del país. Los pequeños productores caprinos lecheros presentan bajos ingresos de su explotación silvoagropecuaria y/o actividades conexas (queso), debido al sistema de producción extensiva, que se ha visto afectado por la creciente desertificación de los suelos. Hay usuarios con potencial de reconversión a un sistema lechero semi-estabulado o estabulado sustentable.
*Act. Conexas: turismo rural, alimentos elab. (queso, manjar), etc.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

El estudio de línea base señala que el valor bruto de la producción (VBP) del producto principal de la macrozona 2 (Atacama-Coquimbo) equivale al 60,5% de VBP total (\$2.265.857), es decir, \$1.370.844. Asimismo, señala que el VBP del producto principal en la macrozona 2 es 3,6 veces superior a sus costos, por lo tanto, el costo del producto principal es de \$380.790. El MB promedio del producto principal de los productores de la macrozona 2 equivale a la resta del VBP menos sus costos, es decir, \$990.054 en valor de moneda 2015. Las praderas naturales son el principal recurso de pastoreo caprino del sistema tradicional, no superan los 2 millones de hectáreas, con avanzado estado de degradación. Las condiciones climáticas y de suelos de esta región, hacen poco sustentable el rubro caprino tradicional, siendo necesario modernizar el sistema productivo. Los productores de la M2 declaran el queso y el cabrito como principal fuente de ingreso, 2 de los 5 productos principales por estratos. Al calcular el VBP de ambos productos, nos entrega valores de \$122.378 como resultado de la producción de cabrito y de \$294.891 en la producción de queso. En resumen, el MB de la producción caprina de la M2 es \$301.361. Por lo tanto, el MB de un usuario caprino es 69,6% menor que el MB promedio de los productores de la Macrozona 2. Este análisis permite dimensionar que el rubro caprino se encuentra en desventaja versus el promedio de los rubros de la macrozona.

Señale la **fuerza** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

- 1.- Estudio Línea Base INDAP-RIMISP-Demoscópica <https://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/n-14---informe-final.pdf?sfvrsn=0>
- 2.- Encuesta regional ODEPA-INE 2021. Región de Coquimbo
- 3.- Evolución y perspectivas de la producción caprina en la IV región de Coquimbo, Iván Ramírez, p. 179-188
- 4.- Programa de desarrollo para la sustentabilidad ambiental de la Región de Coquimbo: Componente Caprino, 2016
- 5.- Manual de producción caprina, INIA 2017
- 6.- Producción de Cabras Lecheras, INIA (<https://biblioteca.inia.cl/bitstream/handle/123456789/6493/NR28593.pdf>)

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

Ley Orgánica de INDAP Artículo 2, señala que el Instituto tiene por objeto “promover desarrollo económico, social y tecnológico de pequeños productores y campesinos” y el artículo 3 indica que para el logro de sus objetivos otorgará asistencia técnica y capacitación a sus beneficiarios, en aspectos productivos, como en todos los que constituyen sus objetivos propios.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Algunos objetivos planteados en la Agenda de Cambio Climático 2030, reafirman la necesidad de que la agricultura contribuya a la adaptación al cambio climático: (ODS 2) Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, en donde se establece la meta al 2030 de asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Sistema productivo tradicional extensivo ineficiente (Manual de producción caprina, INIA 2017)	La situación socioeconómica de los productores es crítica y promueve el detrimento ambiental. Los caprinos se han adaptado a las condiciones de la región, pero con producciones mínimas, ya que en el pastoreo extensivo el gasto energético (adicional al de mantención) aumenta un 25-75%, dependiendo del nivel de actividad. Lo que se traduce en una producción lechera 78% menor al sistema Intensivo
Escasez de recursos alimentarios para pastoreo. (Programa de desarrollo para la sustentabilidad ambiental de la R. Coquimbo: C. Caprino, 2016)	La alimentación y nutrición es crítica, bajo el sistema extensivo las praderas y arbustos con baja digestibilidad, baja cobertura y muy degradados, no cubren los requerimientos alimentarios, lo que hace necesario incorporar recursos forrajeros externos. El s. extensivo presenta niveles de producción del rebaño de 80-100 lt, mientras que en el S. intensivo son 200-400 o más litros por lactancia.
Insuficiente capacidad de gestión empresarial (Estudio Línea Base INDAP, págs. 185 – 204)	En la M2 El 82,7% de los usuarios no lleva registros productivos; 84,6% no lleva registros económicos; 75,2% no tiene iniciación de actividades; 85,5% no contrata contador. Bajo nivel de gestión se correlaciona con menores IBV, generando menor MB. Evidencia: el VBP/há de los agricultores a nivel Nacional con registros económicos es de \$2.486.467, versus \$1.396.321 de los que no los llevan; con iniciación de actividad es \$1.980.059 versus \$1.436.850; con contador es \$2.044.836 versus \$1.464.157.
Limitado acceso a financiamiento (crédito y subsidio) para la reconversión productiva (Línea Base INDAP, pág. 24, 314 y 333)	La falta de fuentes de financiamiento es 1 de los 3 principales problemas declarados por el 30% de los usuarios de la M2. El 62,6% de estos no acceden a crédito, representando el valor más alto de las macrozonas descritas; el 13% de los usuarios prefiere institución bancaria o financiera, un 30,2% prefiere crédito de INDAP. El monto promedio de créditos y subsidios de Indap de usuarios de la M2 es de \$2.919.697 y \$2.217.103 respectivamente, menores que los promedios Nacionales, M\$3.927 y M\$2.263

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Aumento de la pobreza (Estudio Línea Base, pág. 256-259)	<p>El ingreso bruto promedio anual del hogar de los usuarios de la M2 es de \$ 3.709.937; descontando costos (cerca de 50% según línea base, pág. 257), el ingreso neto es \$1.854.969, equivalente a \$154.581 mensual, para 2.8 miembros (la línea de pobreza era \$327.251, para hogar de 3 miembros).</p> <p>La actividad agrícola aporta el 61% de los ingresos totales del hogar de estos usuarios, por lo que al contar con bajo MB, ingresa menos dinero al hogar y se perpetua la pobreza.</p>
Deterioro de los recursos forrajeros del secano (Estudio Línea Base) (Praderas de la zona forrajera de secano norte)(CIREN, Estado de los suelos)	<p>El uso indiscriminado del secano de la región ha llevado a una erosión del 70%, un 75% del suelo tienen baja cobertura y calidad vegetal y con un 73% de degradación.</p> <p>El 27,8% de los usuarios de la M2 manifiesta como una limitante prioritaria la degradación de los suelos.</p> <p>Actualmente la carga animal supera la producción y recuperación de la pradera, y de no realizarse correcciones en el uso de los recursos se llegará a una desertificación total del territorio.</p>
Disminución de la productividad Lechera (Programa de desarrollo para la sustentabilidad ambiental)(Praderas de la zona forrajera de secano norte)	<p>La mala nutrición producto de una baja disponibilidad de forraje (cantidad y calidad) produce detrimento reproductivo (baja fertilidad, fecundidad y prolificidad) y productivo (aumento de mortalidad y disminución lactancias) de las cabras.</p> <p>Las lactancias se pueden ver disminuidas entre un 43% y un 67% en la duración de la temporada (60-120 días) y puede tener una disminución en la producción diaria del orden del 67%, llegando a 0,5 lt/día.</p>

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
5.071	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se estimó desde la totalidad de los usuarios que durante el año 2019 recibieron incentivos de Emergencia que según el criterio de "Daño Reportado" se especifica "Producción Animal: Caprinos".

La información es obtenida desde la plataforma de Emergencia de INDAP.

Defina la o las variables y **criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Estado de acreditación	Usuarios con acreditación vigente de INDAP	Resolución de acreditación emitida por Jefe de Área
Situación socioeconómica.	Usuarios con bajos ingresos	RSH menor o igual a 70%
Rubro principal	Tener perfil de productor caprino lechero.	- Rubro Principal Caprino según el Sistema Integrado de INDAP. - Carta de compromiso autodeclarada donde el usuario acredita que el ingreso principal proviene de la actividad caprina.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente)

Número
3.306

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Se utilizó la población acreedora de Emergencia con daño reportado por Producción Caprina, acreditada en INDAP el año 2019, con $RSH \leq 70$ y con rubro Principal Caprino según el Sistema de Emergencia, Sistema Único de Financiamiento y el Sistema Integrado de INDAP, lo que arroja 3.306 personas.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Señale los **criterios de priorización**, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Será prioritario incorporar al componente de asesoría especializada del PFCL a los usuarios que cumplan con los siguientes criterios:

1. Rebaños con 20 a 120 vientres.
2. Usuarios con sistema productivo semi-intensivo o intensivo. Definidos como: Sistema Semi-Intensivo: Pastoreo durante el día y estabulación durante la noche con alimentación suplementaria en corral. Sistema Intensivo (o Estabulado): Es aquel en que los animales permanecen en los corrales todo el tiempo.
3. Acceso al agua a través de las siguientes fuentes: Noria, Vertiente, Pozo, Canal, APR, Camión Aljibe u Otro.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2022	2023	2024	2025
1690	1690	0	0

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Los incentivos a la asesoría especializada, Financiamiento a la inversión y Capacitación del Programa tendrán una duración de tres (3) años.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

3,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2022
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	33,33 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	51,12 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los beneficiarios (RUT, RBD, datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres).

Se registran RUT de usuarios en una Base de Datos (BD) INDAP que, además, almacena teléfono, sexo, etnia, información de contacto y beneficios de últimos 3 años. El sistema informático registra ingresos y egresos de usuarios, está construido con lenguaje de programación PHP v.5.6 utilizando un framework propietario que usa una base de datos relacional Microsoft SQL Server v. 2014.

El programa no tiene glosa que obligue a remitir información de resultados

Si existe un **proceso de postulación al Programa** ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

INDAP cuenta con un sistema de registro de demanda/postulación en el que el postulante registra información personal (RUT, sexo, etnia, información de contacto, etc), la cual queda a disposición de la institución.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Se cuenta con un Sistema Integrado de INDAP, Sistema Único de Financiamiento, Sistema de Emergencia, que permite obtener información del rubro principal declarado por el usuario.

INDAP cuenta con un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, que permite obtener información del Registro Social de Hogares. El Registro es construido con datos administrativos aportados por distintos servicios del Estado y por aquellos declarados por el encuestado.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir en el desarrollo profesional, productivo y económico, de los pequeños productores pecuarios caprinos lecheros de la Región de Coquimbo.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Pequeños productores caprinos de la Región de Coquimbo que aumentan el Margen Bruto del negocio Caprino Lechero.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de usuarios que aumentan el MB del negocio en el año t, respecto al total de usuarios del programa con asesoría especializada en el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de usuarios que aumentan el MB en el año } t / N^{\circ} \text{ de usuarios totales del programa con asesoría especializada en el año } t) * 100$
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada
Año 2020	Año 2021	Año 2022
NM	NM	NM

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El programa se implementará por completo el año 2021. El primer levantamiento de Margen Bruto, del 100% de los usuarios, se realizará durante el año 2021 y se procesarán los datos correspondientes a la temporada 2020 (línea base). Durante el 2022 se levantará la información correspondiente a la temporada 2021, que permitirá medir la variación del MB. Antes de contar con este valor, no es posible presentar una estimación del indicador.

¿El Programa tiene proyectado un año de término?

Sí, el Programa tiene proyectado un año de término

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

2023

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El Plan de Fortalecimiento Caprino Lechero es una iniciativa presentada por el poder Legislativo en el proceso de discusión presupuestaria 2020. El congreso comprometió por 4 años su funcionamiento (2020 a 2023). Esta iniciativa está acotada y focalizada en los pequeños productores caprinos lecheros de la región de Coquimbo

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida)
Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

0

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del **indicador adicional**

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

El año 2021 se aplicará una encuesta para estimar el MB del 100% de los usuarios que reciben asesoría especializada, a modo de línea base. Posteriormente, cada año se medirá el MB de los usuarios con asesoría especializada, para monitorear su evolución. El levantamiento se realizará mediante la aplicación de una encuesta al 100% de los productores que será procesada y registrada en una base de datos, centralizada, que se hará disponible para DIPRES, para los análisis que estime convenientes.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (1.500 caracteres)

Los pequeños productores caprinos lecheros de la región de Coquimbo presentan bajos ingresos (según la Línea Base los usuarios de la M2 el total anual de ingreso de un hogar de 2.8 miembros es de \$MM 3,7), inferior a la línea de la pobreza. Los productores carecen de competencias que les permitan mejorar la gestión, optimizar las prácticas e implementar nuevas tecnologías. Por otra parte, la insuficiente capacidad de financiamiento propio, no les permite acceder a inversiones que modernicen y aumenten la capacidad de sus procesos productivos.

En este contexto, el PFCL considera 3 componentes: uno de capacitaciones, otro de asesoría especializada y otro de financiamiento a través de subsidio a la inversión.

Los componentes de asesoría y financiamiento se proveen mediante la formulación y ejecución de un plan de desarrollo predial (PDP), orientado a resolver puntos críticos que más impactan el MB del negocio caprino lechero, enfocado en el aumento de la productividad.

El componente de financiamiento a la inversión no considera crédito, ya que INDAP dispone de un Programa de crédito al que pueden acceder para complementar necesidades que sean acordes con el PDP.

El componente de capacitaciones será entregado principalmente a través de convenios de colaboración con transferencia de recursos con instituciones públicas y privadas, con el objetivo de complementar la asesoría especializada e impactar a usuarios que no se encuentren en ella, a través de actividades de capacitación y difusión.

La asesoría se gestiona sobre la base de una UO integrada por un número variable de usuarios. El servicio se licita por mercado público y se establecen contratos de prestación de servicios con consultores externos. Los consultores realizan un diagnóstico del modelo de negocio caprino actual del productor con el método CANVAS, identificando el MB y su proyección a 3 años, para luego identificar los puntos críticos que explican la brecha entre ambos MB. En función de dichos puntos, el plan de desarrollo predial define los contenidos y la intensidad de las asesorías especializadas, así como el requerimiento de inversión necesarias de financiar por parte del agricultor en pro de mejorar el MB. Luego, los consultores formulan el plan de desarrollo predial, el cual es validado con los productores y aprobado por INDAP. INDAP difunde por distintos medios, se promociona a través de las agencias de área, además de medios escritos, radiales, folletería y redes sociales de Indap.

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Se desconoce de alguna experiencia nacional o internacional.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El PFCL se articula con los distintos programas de financiamiento de INDAP, según los requerimientos del plan de desarrollo predial, con objetivos distintos al financiable por el componente de subsidio a la inversión.

También hay articulaciones a través de convenios de colaboración con transferencias de recursos con instituciones externas (públicas y privadas) donde se establecen los aportes y responsabilidades de ambas instituciones. Se contemplan instituciones como:

- Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico para catastro de agrupaciones caprinas y de cabezas caprinas regional.
- IICA para capacitación y difusión.
- SAG para muestreo de enfermedades, capacitación en manejo sanitario e identificación predial (RUP).
- U. de Chile para mejoramiento genético (selección fenotípica), producción medida bajo control lechero e inseminación artificial.

La asesoría especializada se provee a través de consultores privados, contratados por Ley de Compras Públicas.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asesoría especializada (AE)
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Personas que reciben asesoría técnica
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	AE habilitante de los usuarios para que incorporen técnicas modernas de producción y de manejo empresarial, que les permita aumentar el MB. INDAP contrata el servicio privado por 12 meses, cofinancia hasta el 90% del costo total del servicio, con un tope de \$1.080.000 por usuario base al año y \$1.450.000 por usuario con predio demostrativo al año. El saldo restante es aportado por el usuario. La evaluación del aprendizaje es registrada en el informe de visita de los asesores.

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Subsidio a la demanda efectiva de los usuarios, en la medida que cumplan los requisitos de admisibilidad, copago del costo del servicio, sea factible de conformar una UO y que se cuente con disponibilidad presupuestaria. En el informe de visita de los asesores se detallan actividades y compromisos del usuario y se registra el avance. Además, se evalúa semestralmente a los asesores en base a los informes, actividades (individuales y grupales) y productos logrados en sus respectivas U.O.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Consultores privados que ejecutan el servicio. Inscritos en Chileproveedores, con experiencia acreditable ≥ 3 años en asesorías y equipo profesional con experiencia en el rubro caprino. Usuarios. INDAP. INDAP contrata asesoría con privados, mediante Ley Compras Públicas. Las ofertas son evaluadas por comité evaluador compuesto por profesionales de INDAP</p>

Componente 2	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Financiamiento a la inversión (FI)</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Proyectos financiados</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>El FI es un subsidio para compra de activos que opera como fondo concursable. INDAP cofinancia hasta el 90% del costo total de la inversión, con un tope de MM\$5 por productor. El usuario debe aportar al menos el 10% del costo total. La inversión será financiable en la medida que se sustente en el Plan de desarrollo Predial o plan de trabajo anual, evaluado por INDAP y con evaluación técnico-económica favorable por INDAP. Por lo que al estar sustentado tendrá el acompañamiento de la asesoría.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Este componente opera como fondo concursable entre los usuarios del Programa. INDAP realiza supervisión a una muestra aleatoria</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Consultores o Equipos técnicos externos que formulan los proyectos de inversión. Usuarios.INDAP. El usuario debe rendir el uso del subsidio asignado conforme la Res. N°30 de Contraloría. INDAP realiza supervisión a una muestra aleatoria.</p>

Componente 3	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Capacitación y Otras Actividades
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Personas que participan de la capacitación y otras actividades
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Capacitaciones destinadas a contribuir a la profesionalización del rubro, mejorar de forma sostenible el nivel de competitividad, desarrollando capacidades en los usuarios mediante capacitación, giras técnicas, ferias expositivas y seminarios en producción y comercialización, estudios técnicos-comerciales y talleres. INDAP cofinancia hasta el 90% del costo total. Con tope \$1.280.000 actividad.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La capacitación y otras actividades se entregará al usuario en especie en la medida que cumplan los requisitos de admisibilidad
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones externas con las que se mantiene convenios de colaboración y/o transferencias de recursos con entidades públicas y/o privadas. - Consultores privados que ejecutan el servicio a través de la contratación de servicios mediante el mecanismo establecido por la Ley de Compras Públicas, los que deben estar inscritos en Chileproveedores. - Usuarios - INDAP

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de producción	2022
Asesoría especializada (AE)	Personas que reciben asesoría técnica	423
Financiamiento a la inversión (FI)	Proyectos financiados	423
Capacitación y Otras Actividades	Personas que participan de la capacitación y otras actividades	1690

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos estimados del Programa, separando por componentes y gasto administrativo.

Componentes		2022 (miles de \$)
Asesoría especializada (AE)	Total Componente	461.650
Financiamiento a la inversión (FI)	Total Componente	1.015.200
Capacitación y Otras Actividades	Total Componente	152.616
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		1.629.466

(*) Corresponde al gasto no asociado directamente a la provisión de los componentes. Por ejemplo: gasto en servicios de apoyo (soporte informático, personal, adquisiciones, etc.), remuneraciones del equipo directivo, etc.

Gasto promedio por beneficiario (auto-llenado)

Indicador Programa	Año 2022 (miles de \$ /beneficiario)
	964,18

Gastos promedio por unidad de producción de componente (auto-llenado)

Componentes	Año 2022 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesoría especializada (AE)	1.091,37
Financiamiento a la inversión (FI)	2.400,00
Capacitación y Otras Actividades	90,31

Porcentaje de gastos administrativos (auto-llenado)

Indicador gasto administrativo	Año 2022 (Estimado)
	0,00 %